

# Revista Panamericana de Salud Pública/Pan American Journal of Public Health

---

Revista plurilingüe publicada mensualmente  
por la Organización Panamericana de la Salud

---

## INFORMACIÓN A LOS AUTORES E INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE MANUSCRITOS

ENERO DE 2001

I.	INFORMACIÓN A LOS AUTORES	
A.	Objetivos y público .....	2
B.	Contenido de la <i>RPSP/PAJPH</i> .....	2
1.	Editoriales/Editorials .....	2
2.	Reflexiones del Director/From the Director .....	2
3.	Artículos/Articles .....	2
4.	Temas de actualidad/Current topics .....	2
5.	Información farmacológica .....	2
6.	Recursos humanos/Human resources .....	2
7.	Instantáneas .....	2
8.	Publicaciones/Publications .....	2
9.	Cartas/Letters .....	2
II.	INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE MANUSCRITOS PROPUESTOS PARA PUBLICACIÓN	
A.	Criterios generales para la aceptación de manuscritos .....	2
B.	Especificaciones .....	3
C.	Envío del manuscrito .....	3
D.	Idioma .....	3
E.	Derechos de reproducción (copyright) .....	3
F.	Extensión y presentación .....	3
G.	Título y autores .....	3
H.	Resumen .....	3
I.	Cuerpo del artículo .....	3
J.	Notas a pie de página .....	4
K.	Referencias bibliográficas .....	4
1.	Artículos de revistas .....	4
2.	Trabajos presentados en conferencias, congresos, simposios, etc . .....	4
3.	Libros y otras monografías .....	4
4.	Fuentes inéditas y resúmenes ( <i>abstracts</i> ) .....	5
5.	Comunicaciones personales .....	5
6.	Otros materiales .....	5
L.	Cuadros .....	5
M.	Figuras .....	6
N.	Abreviaturas y siglas .....	6
O.	Unidades de medida .....	6
P.	Proceso de selección .....	6
Q.	Publicación del artículo aceptado .....	6
R.	Ejemplares que se envían al autor .....	6
	BIBLIOGRAFÍA .....	6

## I. INFORMACIÓN A LOS AUTORES<sup>1</sup>

### A. Objetivos y público

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) es un organismo internacional especializado en salud pública e integrado por 34 Estados Miembros, tres Participantes, un Miembro Asociado y dos Observadores. Su secretaría, la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP), es al mismo tiempo la Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas.

La *Revista Panamericana de Salud Pública/Pan American Journal of Public Health (RPSP/PAJPH)*, publicación plurilingüe, reemplazó en 1997 a los antiguos *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana* y *Bulletin of the Pan American Health Organization*. Como sus precursores, ofrece a los investigadores de la Región un vehículo, validado científicamente mediante un proceso de arbitraje por expertos, para publicar los resultados de sus investigaciones en el campo de la salud pública. También recoge las tendencias conceptuales, sociales y políticas que marcan el rumbo general de la salud pública en países del continente americano y da a conocer las decisiones e iniciativas de la Organización en función de sus propósitos fundamentales: promover y coordinar los esfuerzos de los países de la Región de las Américas por conservar la salud, combatir las enfermedades, prolongar la vida y estimular el desarrollo físico, mental y social de sus habitantes. Por último, la *RPSP/PAJPH* divulga información de interés sobre las actividades de salud pública que se llevan a cabo en los Estados Miembros con la cooperación de los programas técnicos de la OPS.

La *RPSP/PAJPH* figura en la *Index Medicus* y en los bancos de datos electrónicos Medline, Dialog, LILACS, etc., como *Rev Panam Salud Publica/ Pan Am J Public Health*. Se distribuye una tirada mensual de alrededor de 9 000 ejemplares entre profesionales, técnicos, investigadores, profesores y estudiantes de las ciencias de la salud, tanto del continente americano como de otras partes del mundo; también se halla disponible en las principales bibliotecas biomédicas y el contenido completo de cada número aparece en la World Wide Web. La dirección es <http://www.scielosp.org>

### B. Contenido de la *RPSP/PAJPH*

El contenido de la *RPSP/PAJPH* se limita a materiales que guardan relación directa con la salud pública en el ámbito de la Región y que reflejan las principales áreas de actividad de los programas de cooperación técnica de la OPS: salud y desarrollo humano, promoción y protección de la salud, desarrollo de sistemas y servicios sanitarios, higiene ambiental y prevención y control de enfermedades. Dicho contenido se ordena en las siguientes secciones:

**1. Editoriales/Editorials.** Versan sobre la revista misma, sobre artículos particulares publicados en ella, o sobre temas de salud pública. Los editoriales reflejan las opiniones y posturas personales de quienes los escriben, que pueden ser miembros de la redacción o autores independientes. Todos deben llevar la firma del autor.

**2. Reflexiones del Director/From the Director.** Se publica esporádicamente para dar a conocer las orientaciones políticas y estratégicas de la Organización y las prioridades de salud pública en la Región de las Américas.

**3. Artículos/Articles.** Son informes de investigaciones originales, revisiones bibliográficas o informes especiales sobre temas de interés en el ámbito regional. Los manuscritos presentados en reuniones y conferencias no califican necesariamente como artículos científicos, ya que no se ajustan a los objetivos y estructura requeridos. No se admiten los estudios de casos clínicos ni los

relatos de intervenciones particulares de carácter anecdótico. Por lo general, tampoco se aceptan los artículos destinados a la publicación en serie de diversos aspectos de una sola investigación.

En ocasiones se publican comunicaciones breves con objeto de dar a conocer técnicas o metodologías novedosas o promisorias o resultados preliminares que revisten singular interés.

**4. Temas de actualidad/Current topics.** Esta sección abarca iniciativas, proyectos e intervenciones de salud nacionales y regionales, así como los resultados de reuniones, simposios y conferencias de salud internacionales en los que participan la Organización y sus Estados Miembros, y las decisiones oficiales que en ellos se adoptan. También presenta las tendencias epidemiológicas del momento, particularmente en relación con las enfermedades y problemas de salud de importancia prioritaria.

**5. Información farmacológica (en español solamente).** Proporciona información actualizada sobre políticas, reacciones adversas, cambios de rotulación, retiros del mercado, contraindicaciones y otras decisiones relacionadas con los productos farmacéuticos y protésicos y su uso racional.

**6. Recursos humanos/Human resources.** Esta sección, publicada esporádicamente, presenta las tendencias más recientes en el campo del adiestramiento, formación y desempeño del personal de salud de todos los niveles.

**7. Instantáneas (en español solamente).** En esta sección se resumen los resultados de estudios recién publicados en revistas destacadas, así como comunicados de prensa de la OMS y otros organismos de importancia internacional en salud pública.

**8. Publicaciones/Publications.** Reseña el contenido de publicaciones recientes sobre temas relacionados con la salud pública. Se invita a los lectores a que nos envíen reseñas de obras publicadas sobre temas en el campo de su competencia, con el entendimiento de que pasarán por un proceso editorial. Cada reseña debe tener un máximo de 1 500 palabras y describir el contenido de la obra con objetividad, abordando ciertos puntos esenciales: la contribución de la obra a una disciplina determinada (si es posible, en comparación con otras obras del mismo género); la calidad de la impresión, de las ilustraciones y del formato general; las características del estilo narrativo y la facilidad o dificultad de la lectura. También deben identificarse brevemente la trayectoria profesional del autor y el tipo de público al que está dirigida la obra.

**9. Cartas/Letters.** Presenta comunicaciones dirigidas a la Redacción con la intención de esclarecer o comentar de manera constructiva las ideas expuestas en la *RPSP/PAJPH*. Deben estar firmadas por el autor y especificar su afiliación profesional y dirección postal.

## II. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE MANUSCRITOS PROPUESTOS PARA PUBLICACIÓN

### A. Criterios generales para la aceptación de manuscritos

La *RPSP/PAJPH* se reserva todos los derechos legales de reproducción del contenido. Los manuscritos se reciben con el entendimiento de que son originales e inéditos; de que no han sido publicados parcial o totalmente ni sometidos para publicación en ningún otro medio, y de que no lo serán sin autorización expresa de la OPS.

La selección del material propuesto para publicación se basa en los siguientes criterios generales: idoneidad del tema para la revista y su grado de prioridad para la Organización y los Estados Miembros; solidez científica, originalidad, actualidad y oportunidad de la información; aplicabilidad más allá del lugar de origen y en todo el ámbito regional; acatamiento de las normas de ética médica sobre la experimentación con seres humanos y animales; respeto a los Estados Miembros y los pueblos que representan; variedad de los temas y de la procedencia geográfica de la información; coherencia del diseño (planteamiento lógico del problema y plan para lograr el objetivo del estudio). En el caso de una investigación original, debe

<sup>1</sup> La información contenida en este documento representa una actualización de la información a los autores publicada en el Vol. 7, No. 1 (enero), 2000. Se puede solicitar por correo o fax una separata gratuita de esta sección o de su versión en inglés, que se publicará en el próximo número de esta Revista, a la siguiente dirección: Organización Panamericana de la Salud, Programa de Publicaciones y Servicios Editoriales (DBI), 525 Twenty-third Street, NW, Washington, DC 20037, EUA; Correo electrónico: [publiper@paho.org](mailto:publiper@paho.org); Fax: (202) 338-0869. También se puede ubicar en el siguiente sitio de Internet: <http://publications.paho.org/paho/spanish/>

tener el formato IMRYD (introducción, materiales y métodos, resultados y discusión) (véase la sección II.I). Las fallas en este aspecto invalidan toda la información y son causa de rechazo. La aceptación o rechazo de un manuscrito depende del proceso de selección que se describe en la sección II.P.

Las opiniones expresadas por los autores son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente los criterios ni la política de la OPS ni de los Estados Miembros. La mención de determinadas sociedades mercantiles o del nombre comercial de ciertos productos no implica que la OPS los apruebe o recomiende con preferencia a otros similares.

## B. Especificaciones

La *RPSP/PAJPH* sigue, en general, las pautas trazadas por el documento *Requisitos uniformes para preparar los manuscritos enviados a revistas biomédicas*, elaborado por el Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas (5.a ed., 1997). Dichas pautas se conocen también como "normas de estilo de Vancouver" (véase la Bibliografía).

En los párrafos que siguen se ofrecen instrucciones prácticas para elaborar el manuscrito, ilustradas con ejemplos representativos.

## C. Envío del manuscrito

El original, tres fotocopias del manuscrito y un disquete con el texto completo (véase la sección II.F) se remitirán a la siguiente dirección:

Organización Panamericana de la Salud  
Jefe del Programa de Publicaciones  
y Servicios Editoriales (DBI)  
525 Twenty-third Street, NW  
Washington, DC 20037  
Estados Unidos de América

La *RPSP/PAJPH* acusará recibo del manuscrito mediante carta al autor.

## D. Idioma

La *RPSP/PAJPH* publica materiales en español, inglés y portugués, pero se aceptan manuscritos redactados en cualquiera de los idiomas oficiales de la OPS (español, francés, inglés y portugués). *Se recomienda a los autores que escriban en su lengua materna; el uso inadecuado de una lengua extranjera oscurece el sentido y desentona con el rigor científico.* La *RPSP/PAJPH* se reserva el derecho de publicar cualquier texto en un idioma distinto del original, pero nunca se publicará un manuscrito en dos idiomas.

## E. Derechos de reproducción (copyright)

Cada manuscrito se acompañará de una declaración en la que se especifique que los materiales son inéditos y que no se presentarán a ningún otro medio antes de conocer la decisión de la revista. Los autores adjuntarán una declaración firmada indicando que, si el manuscrito se acepta para publicación, los derechos de reproducción son propiedad exclusiva de la OPS.

Se solicita a los autores que proporcionen la información completa acerca de cualquier beca o subvención recibida de una entidad comercial u otro grupo con intereses privados, o de la OMS, la OPS u otro organismo, para costear el trabajo en que se basa el artículo.

Los autores tienen la responsabilidad de obtener los permisos necesarios para reproducir cualquier material protegido por derechos de reproducción. El manuscrito se acompañará de la carta original que otorgue ese permiso; en ella debe especificarse con exactitud el número del cuadro o figura o el texto exacto que se citará y cómo se usará, así como la referencia bibliográfica completa (véase el punto II.K).

## F. Extensión y presentación

El texto corrido del manuscrito, sin incluir cuadros, figuras y referencias, no excederá de 15 hojas tamaño carta (8,5 x 11") o ISO A4 (212 x 297 mm), escritas a renglón abierto (doble espacio). Los

márgenes derecho e izquierdo medirán por lo menos 3 cm y los márgenes superior e inferior, un mínimo de 4 cm. Las páginas se numerarán sucesivamente y el original vendrá acompañado de tres fotocopias de buena calidad. Debe usarse el programa *Microsoft Word* para elaborar el texto y las copias impresas deben acompañarse de un disquete de 3,5".

No se aceptan manuscritos que no cumplen con las especificaciones aquí detalladas. Los trabajos o citas traducidos se acompañarán de una copia del texto en el idioma original.

Los manuscritos aceptados se someterán a un procesamiento editorial que puede incluir, en caso necesario, su condensación y la supresión o adición de cuadros, ilustraciones y anexos. La versión editada se remitirá al autor para su aprobación.

## G. Título y autores

El título debe limitarse a 10 palabras, de ser posible, y no exceder de 15. Debe describir el contenido de forma específica, clara y concisa. Hay que evitar los títulos demasiado generales y el uso de jerga y abreviaturas. Un buen título permite a los lectores identificar el tema fácilmente y ayuda a los centros de documentación a catalogar y clasificar el material.

El nombre y apellido de cada autor deben ir en hoja aparte, no en la primera página del manuscrito. Se indicará la institución donde trabaja cada uno, sin indicar los títulos académicos o cargos ocupados por los autores, y la dirección postal del autor encargado de responder a la correspondencia relativa al manuscrito. Si se usa un apartado postal, también es necesario indicar otra dirección adonde pueda llegar un servicio de mensajería comercial, así como el número de fax y la dirección electrónica del autor encargado de la correspondencia.

Solo deben constar como autores quienes hayan participado directamente en la investigación o en la elaboración del manuscrito y puedan hacerse públicamente responsables de su contenido. La inclusión de otras personas como autores, por amistad, reconocimiento u otras bases no científicas, constituye una falta de ética. Por estos motivos para cada artículo se pide un límite máximo de ocho autores individuales. Las normas para la autoría se explican en extenso en el documento de Vancouver.

## H. Resumen

Cada artículo se acompañará de un resumen estructurado de unas 250 palabras que indique claramente: a) los objetivos del estudio; b) lugar y fecha exactos de su realización; c) metodología básica (selección de muestras y métodos de observación y análisis); d) resultados principales y, si procede, su interpretación estadística; y e) conclusiones principales. Se debe hacer hincapié en los aspectos nuevos y relevantes.

No se incluirá ninguna información o conclusión que no aparezca en el texto. Conviene redactar el resumen en tono impersonal y no deben incluirse abreviaturas, remisiones al texto principal o referencias bibliográficas.

El resumen permite a los lectores conocer el contenido del artículo y decidir si les interesa leer el texto completo. De hecho, es la única parte del artículo que se incluye, además del título, en los sistemas de disseminación de información bibliográfica, tales como *Index Medicus*.

*Comunicaciones breves.* Las comunicaciones breves deben acompañarse de un resumen con un máximo de 150 palabras.

## I. Cuerpo del artículo

Los trabajos que exponen investigaciones o estudios por lo general se dividen en los siguientes apartados correspondientes al llamado "formato IMRYD": introducción, materiales y métodos, resultados y discusión. Los trabajos de actualización y revisión bibliográfica suelen requerir otros títulos y subtítulos acordes con el contenido.

*Comunicaciones breves.* En el caso de las comunicaciones breves, se prescindirá de las divisiones propias del formato IMRYD, pero se mantendrá esa secuencia en el texto.

## J. Notas a pie de página

Estas aclaraciones en letra menor que aparecen enumeradas consecutivamente en la parte inferior de las páginas se utilizarán para identificar la afiliación (institución y departamento) y dirección de los autores y algunas fuentes de información inéditas (véase la sección II.K.4). También sirven para hacer aclaraciones y dar explicaciones marginales que interrumpen el flujo natural del texto. Su uso debe limitarse a un mínimo.

## K. Referencias bibliográficas

Estas son esenciales para identificar las fuentes originales de los conceptos, métodos y técnicas a los que se hace referencia en el texto y que provienen de investigaciones, estudios y experiencias anteriores; apoyar los hechos y opiniones expresados por el autor, y proporcionar al lector interesado la información bibliográfica que necesita para consultar las fuentes primarias.

**Artículos de investigación y revisión.** La *RPSP/PAJPH* requiere un mínimo de 20 referencias bibliográficas pertinentes y actualizadas en el caso de un artículo científico. Los artículos de revisión tendrán un mayor número de fuentes.

**Comunicaciones breves.** Las comunicaciones breves tendrán un máximo de 15 referencias.

**Citación de las referencias.** La *RPSP/PAJPH* usa el "estilo de Vancouver" para las referencias, según el cual todas las referencias deben citarse en el texto con números consecutivos, entre paréntesis, de la siguiente manera:

"Se ha observado (3, 4) que..."

O bien: "Varios autores (1-5) han señalado que..."

La lista de referencias se numerará consecutivamente según el orden de aparición de las citas en el texto. La lista de referencias o la biblio-grafía se agregará en hojas separadas, al final del manuscrito, y se ajustará a las normas que se describen a continuación.

**1. Artículos de revistas.** Es necesario proporcionar la siguiente información: autor(es), título del artículo, título abreviado de la revista en que este se publica; año; volumen (en números arábigos), número y páginas inicial y final. Toda la información se presentará en el lenguaje original del trabajo citado. Los siguientes son ejemplos que ilustran el "estilo de Vancouver" para la elaboración y puntuación de citas bibliográficas.

**a. De autores individuales:** Se darán los apellidos e iniciales de los primeros seis autores y, si son más, se añadirá la expresión "et al.". Ejemplos:

Kerschner H, Pegues JAM. Productive aging: a quality of life agenda. *J Am Diet Assoc* 1998;98(12):1445-1448.

Bin D, Zhilhui C, Quichang L, Ting W, Chengyin G, Xingzi W, et al. Duración de la inmunidad lograda con la vacuna antisarampionosa con virus vivos: 15 años de observación en la provincia de Zhejiang, China. *Bol Oficina Sanit Panam* 1992;112(5):381-394.

### b. Que constan de varias partes:

Lessa I. Epidemiologia do infarto agudo do miocárdio na cidade do Salvador: II, Fatores de risco, complicações e causas de morte. *Arq Bras Cardiol* 1985;44:255-260.

**c. De autor corporativo:** Si consta de varios elementos, mencionar de mayor a menor. En revistas publicadas por organismos gubernamentales o internacionales, los trabajos sin autor se pueden atribuir al organismo responsable:

Pan American Health Organization, Expanded Program on Immunization. Strategies for the certification of the eradication of wild poliovirus transmission in the Americas. *Bull Pan Am Health Organ* 1993;27(3):287-295.

Organisation Mondiale de la Santé, Groupe de Travail. Déficit en glucose-6-phosphate déshydrogénase. *Bull World Health Organ* 1990;68(1):13-24.

## d. Artículo sin autor dentro de una sección regular de una revista:

Organisation Mondiale de la Santé. Vers l'utilisation de nouveaux vaccins antipoliomyélitiques: mémorandum d'une réunion de l'OMS. *Bull World Health Organ* 1990;68(6):717-720.

**e. Tipos especiales de artículos y otras comunicaciones:** Se indican entre corchetes.

García Hernández N. ¿Es el marcapaso VVI aún vigente? [editorial]. *Arch Inst Cardiol Mex* 1998;68(3):203-205.

## f. Suplemento de un volumen:

Guerrero LB de. Vacunas experimentales contra la fiebre hemorrágica argentina. *Medicina (Buenos Aires)* 1977;37(supl 3):252-259.

## g. Suplemento de un número:

Barreiro C. Situación de los servicios de genética médica en Argentina. *Brazil J Genet* 1997;20(1 supl):5-10.

**2. Trabajos presentados en conferencias, congresos, simposios, etc.** Solo deben constar en las referencias si se han publicado las actas correspondientes.

Harley NH. Comparing radon daughter dosimetric and risk models. En: Gammage RB, Kaye SV, eds. *Indoor air and human health: proceedings of the Seventh Life Sciences Symposium*; 1984 Oct 29-31; Knoxville, Tennessee. Chelsea, Michigan: Lewis; 1985. pp. 69-78.

World Health Organization. Primary health care: report of the International Conference on Primary Health Care; 1978 Sept; Alma-Ata, Kazakstán, old U.S.S.R. Geneva: WHO; 1979.

**3. Libros y otras monografías.** Se incluirán los apellidos e iniciales de todos los autores (o editores, compiladores, etc.) o el nombre completo de una entidad colectiva; título; número de la edición; lugar de publicación, entidad editorial y año. Cuando proceda, se agregarán los números del volumen y páginas consultados, serie a que pertenece y número que le corresponde en la serie.

### a. De autores individuales:

Pastor Jimeno JC. Anestesia en oftalmología. Barcelona: Ediciones Doyma; 1990.

### b. Cómo citar la edición:

Day RA. How to write and publish a scientific paper. 3a ed. Phoenix, Arizona: Oryx Press; 1988.

### c. De autor corporativo que es también editor:

España, Ministerio de Sanidad y Consumo, Dirección General de Planificación Sanitaria. Alcohol y juventud. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo; 1991.

### d. Cómo citar un capítulo:

Soler C, Tanislawski EC. Pruebas de laboratorio para detectar infección por VIH. En: Sepúlveda Amor J, Bronfman MN, Ruiz Palacios GM, Stanislawski EC, Valdespino JL, eds. *SIDA, ciencia y sociedad en México*. México, DF: Fondo de Cultura Económica; 1989. pp. 103-117.

**e. Cómo indicar el número de volúmenes o citar uno en particular:**

Organización Panamericana de la Salud. Las condiciones de salud en las Américas. Edición de 1990. Washington, DC: OPS; 1990. (Publicación científica 524; 2 vol).

Organización Panamericana de la Salud. Vol II: Las condiciones de salud en las Américas. Edición de 1990. Washington, DC: OPS; 1990. (Publicación científica 524).

### f. Cómo citar un volumen que tiene título propio:

Kessler RM, Freeman MP. Ischemic cerebrovascular disease. En: Partain CL, Price RR, Patton JA, et al., eds. *Magnetic resonance imaging*. 2a ed. Vol. 1: Clinical principles. Philadelphia: Saunders; 1988. pp. 197-210.

Cowie AP, Mackin R. Volume 1: Verbs with prepositions and particles. En: Oxford dictionary of current idiomatic English. London: Oxford University Press; 1975.

**g. Actas publicadas de congresos, simposios, conferencias, etc:**

Organización Panamericana de la Salud. Informes finales: 104a y 105a Reuniones del Comité Ejecutivo de la OPS; XXIII Conferencia Sanitaria Panamericana; XLII Reunión, Comité Regional de la OMS para las Américas. Washington, DC: OPS; 1990. (Documento oficial 238).

**h. Informes y documentos completos sin autor:** Solo se darán detalles acerca de informes escritos que los lectores puedan solicitar y obtener. Es importante indicar el nombre exacto de la entidad colectiva responsable del documento, más su título completo, ciudad, año y número. De ser posible, se debe dar la fuente del documento. Ejemplo:

World Health Organization. Case management of acute respiratory infections in children in developing countries. Geneva; 1985. (WHO/RSD/85.15).

**4. Fuentes inéditas y resúmenes (abstracts).** No se consideran referencias apropiadas los resúmenes de artículos, los artículos que aún no han sido aceptados para publicación, y los trabajos o documentos inéditos que no son fácilmente accesibles al público. Se exceptúan los artículos ya aceptados pero pendientes de publicación y aquellos documentos que, aun siendo inéditos, pueden encontrarse fácilmente. En esta categoría se encuentran las tesis, algunos documentos de trabajo de organismos internacionales y algunos informes presentados en conferencias.

Kaplan SJ. Post-hospital home health care: the elderly's access and utilization [tesis doctoral]. St. Louis (MO): Washington University; 1995.

Organización Panamericana de la Salud, Programa Regional Mujer, Salud y Desarrollo. Estrategia global, metas y líneas de acción de la cooperación técnica sobre mujer, salud y desarrollo 1992-1993. Washington, DC, febrero de 1991. (Documento fotocopiado).

Si es absolutamente necesario citar fuentes inéditas difíciles de conseguir, se pueden mencionar en el texto (entre paréntesis) o como notas a pie de página. La cita en el texto se hará de la siguiente manera:

“Se ha observado<sup>1</sup> que . . .”

y al pie de la misma página del manuscrito se pondrá la nota correspondiente:

<sup>1</sup> Llanos-Cuentas EA, Campos M. Identification and quantification of risk factors associated with New World cutaneous leishmaniasis. En: International Workshop on Control Strategies for Leishmaniasis, Ottawa, June 1-4, 1987.

<sup>1</sup> Herrick JB [y otros]. [Carta a Frank R Morton, Secretario, Asociación Médica de Chicago]. Herrick papers. [1923]. Documentos incluidos en: University of Chicago Special Collections, Chicago, Illinois, EUA.

En el caso de artículos ya aceptados pero pendientes de publicación, sígase el siguiente ejemplo:

Ferrari CKB, Torres EA FS. Contaminación de los alimentos por virus: un problema de salud pública poco comprendido. RPSP/PAJPH. En preparación, 1998.

**5. Comunicaciones personales.** Inclúyanse únicamente cuando aporten información esencial no obtenible de una fuente pública. Figuran en el texto entre paréntesis, sin nota a pie de página, de la manera siguiente:

“D. A. Ramírez (comunicación personal, 7 de abril de 1991) observó que . . .”

“Para el análisis de los datos se usó un modelo de regresión logística modificado (S. M. Pereira, comunicación personal, 1996)”.

Obténgase de la fuente, sin excepción alguna, verificación por escrito de la exactitud de la comunicación.

**6. Otros materiales.** Deben seguirse en general las indicaciones para citar un libro, especificando su procedencia (autores o entidad responsable), título, denominación común del material, sitio de elaboración o emisión y fecha. También deben describirse los sistemas necesarios para el uso de información en formatos electrónicos.

**a. Artículos de prensa:**

Sánchez Ron JM. La ciencia del envejecimiento [reseña]. El País 1998 10 de enero; sección “Babelia”:15 (col. 1).

**b. Materiales audiovisuales:**

**Videocasetes:**

World Health Organization. Before disaster strikes [videocasete]. Geneva: WHO; 1991. [1 videocasete: 20 min.].

**Diapositivas:**

Sinusitis: a slide lecture series of the American Academy of Otolaryngology—Head and Neck Surgery Foundation [diapositiva]. Washington, DC: The Academy; 1988. [54 diapositivas acompañadas de una guía preparada por HC Pillsbury y ME Johns].

**Audiocasetes:**

Clark RR, et al., eds. American Society for Microbiology, prods. Topics in clinical microbiology [audiocasete]. Baltimore: Williams & Wilkins; 1976. [24 audiocasetes: 480 min; acompañadas de 120 diapositivas y una guía].

**c. Materiales en medios electrónicos:**

**Artículos de revista:**

Morse SS. Factors in the emergence of infectious diseases. Emerg Infect Dis [publicación periódica en línea] 1995. Jan-Mar [citada 1996 Jun 5]; 1(1):[24 pantallas]. Se encuentra en: URL:<http://www.cdc.gov/ncidod/EID/eid.htm>

**Programas de computadora:**

Weschler interpretation system [programa de computadora]. Wakefield, Rhode Island: Applied Innovations; 1983.

**Bases de datos:**

Compact library: AIDS [base de datos en CD-ROM actualizada cada 3 meses]. Versión 1,55a. Boston: Massachusetts Medical Society, Medical Publishing Group; 1980.

**Sitios en Internet:**

Pritzker TJ. An early fragment from Central Nepal. [Sitio en Internet] Ingress Communications. Disponible en: <http://www.ingress.com/~astanart/pritzker/pritzker.html>. Acceso el 8 junio 1995.

**d. Paquetes educativos:**

Tarjeta No. 8: Uso del método del moco cervical para evitar el embarazo. En: Organización Mundial de la Salud, Programa Especial de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores en Reproducción Humana y Blithe Centre for Health and Medical Education. Educación en fertilidad familiar: materiales para la enseñanza sobre métodos naturales de planificación familiar dirigidos a educadores [folletos, tarjetas y carteles]. Ginebra: OMS; 1982.

**L. Cuadros**

Los cuadros, cuyo propósito es agrupar valores en renglones y columnas fáciles de asimilar, deben presentarse en una forma comprensible para el lector. Deben poder explicarse por sí mismos y complementar —no duplicar— el texto. Los cuadros no deben contener demasiada información estadística porque resultan incomprensibles y confusos.

Cada cuadro debe presentarse en hoja aparte al final del manuscrito y estar identificado con un número correlativo. Tendrá un título breve pero completo, de manera que el lector pueda determinar sin dificultad lo que se tabuló; indicará, además, lugar, fecha y fuente de la información. El encabezamiento de cada

columna debe incluir la unidad de medida y ser lo más breve posible; debe indicarse claramente la base de las medidas relativas (porcentajes, tasas, índices) cuando estas se utilizan. Se pone "NA" en las casillas correspondientes a datos que no son aplicables; si falta información porque no se hicieron observaciones, deberán insertarse tres puntos suspensivos. No se usarán líneas verticales y solo habrá tres horizontales: una después del título, otra a conti-nuación de los encabezamientos de columna y la última al final del cuadro, antes de las notas al pie si las hay. Las llamadas a notas al pie del cuadro se harán mediante letras colocadas como exponentes ("voladitos") en orden alfabético: <sup>a</sup>, <sup>b</sup>, <sup>c</sup>, etc.

*Comunicaciones breves.* Las comunicaciones breves tendrán un límite máximo de dos cuadros o figuras.

#### M. Figuras

Las ilustraciones (gráficos, diagramas, dibujos lineales, mapas, fotografías, etc.) se deben utilizar para destacar tendencias y comparaciones de forma clara y exacta. Deben ser fáciles de comprender y agregar información, no duplicarla. Pueden ser dibujos manuales o generados por computadora o de impresiones fotográficas en papel satinado. Los dibujos y leyendas deben estar elaborados para que puedan reproducirse directamente; se enviarán metidos entre hojas de cartón duro que los protejan durante el transporte. Todas las figuras estarán perfectamente identificadas en el reverso. Sus títulos serán tan concisos como sea posible, pero al mismo tiempo muy explícitos. No se pondrán notas a pie de figura, pero se identificará la fuente si se ha tomado de otra publicación. Si hay espacio suficiente, la explicación de los gráficos o mapas quedará incluida dentro de la propia figura, pero si no es así, se incorporará al título de la figura. Los mapas y dibujos llevarán una escala en unidades SI (véase la sección II.O).

Las fotografías deberán tener gran nitidez y excelente contraste, e incluir antecedentes, escala, fuente de origen y fecha. Cada fotografía estará identificada en el reverso con un número e incluirá un título claro y breve. Esta información se deberá escribir en una etiqueta engomada en el dorso de la fotografía.

El exceso de cuadros, material gráfico o ambos resulta costoso, disminuye el efecto que se desea lograr y ocupa mucho espacio. Es preciso seleccionar estos materiales cuidadosamente.

#### N. Abreviaturas y siglas

Se utilizarán lo menos posible. La primera vez que una abreviatura o sigla aparezca en el texto, hay que escribir el término completo al que se refiere, seguido de la sigla o abreviatura entre paréntesis, como en el ejemplo, Programa Ampliado de Inmunización (PAI). Se expresarán en español o portugués, por ejemplo, DE (desviación estándar) y no SD (*standard deviation*), excepto cuando correspondan a entidades de alcance nacional (FBI) o conocidas internacionalmente por sus siglas no españolas (UNICEF), o a sustancias químicas cuyas siglas inglesas están establecidas como denominación internacional, como GH (hormona del crecimiento), no HC. (Véase también la sección II.O.)

#### O. Unidades de medida

Se utilizarán las unidades del Sistema Internacional (SI), que se basa en el sistema métrico decimal (véase la Bibliografía).

De acuerdo con dicho sistema, los símbolos de las unidades no toman la terminación del plural (5 km y no 5 kms) ni van seguidos de punto (10 mL y no 10 mL.). En textos en español, los números decimales se expresarán mediante la coma decimal en vez del punto. Las cifras deben agruparse en tríos, dispuestos a la derecha y a la izquierda de la coma decimal, y separados entre sí por un espacio simple.

##### *Forma correcta:*

12 500 350 (doce millones quinientos mil trescientos cincuenta)  
1 900,05 (mil novecientos y cinco céntimos)

##### *Formas incorrectas:*

12,500,350 / 1.900,05 / 1,900.05

#### P. Proceso de selección

Los manuscritos recibidos pasan por un proceso de selección mediante el sistema de arbitraje por expertos en las distintas materias. En una *primera revisión*, el equipo editorial de la *RPSP/PAJPH* determina si el manuscrito cumple con los criterios generales descritos anteriormente (véase el apartado II.A).

En una *segunda revisión* se examinan el valor científico del documento y la utilidad de su publicación; esta parte está a cargo de profesionales expertos en el tema, que revisan los manuscritos independientemente.

En una *tercera revisión*, basada en los criterios generales, el valor científico del artículo y la utilidad de su publicación, y la opinión de los árbitros, se toma una decisión que puede ser: rechazo; aceptación a condición de que el autor incorpore al texto los comentarios y recomendaciones de los expertos; o aceptación definitiva.

Los textos revisados se someten a una *cuarta revisión* para verificar que se hayan cumplido las condiciones señaladas en la aceptación condicional; si es así, se aceptan de forma definitiva; de lo contrario, se rechazan.

Cuando un manuscrito se acepta condicionalmente, a la hora de mandar su versión revisada los autores deben acompañarla de una explicación pormenorizada de los cambios efectuados para acatar las recomendaciones de los expertos. Si están en desacuerdo con alguna de ellas, deben explicar en detalle los motivos.

Toda decisión se comunica por escrito al autor con la mayor rapidez posible. El plazo depende de la complejidad del tema y de la disponibilidad de revisores expertos.

#### Q. Publicación del artículo aceptado

Los manuscritos serán aceptados con el entendimiento de que el editor se reserva el derecho de hacer revisiones tendentes a una mayor uniformidad, claridad y conformidad del texto con el estilo de la *RPSP/PAJPH*.

Los manuscritos aceptados para publicación serán editados y enviados al autor encargado de la correspondencia para que responda a las preguntas o aclare las dudas del editor, apruebe las correcciones y les dé el visto bueno. No se enviarán las galeras a los autores. Se encarece la devolución del manuscrito aprobado por el autor en el plazo indicado en la carta que lo acompaña, para poder cumplir con la programación del número correspondiente de la revista.

#### R. Ejemplares que se envían al autor

El autor encargado de la correspondencia recibirá 10 ejemplares de la revista en que aparece su artículo.

#### BIBLIOGRAFÍA

- American Medical Association. Manual for authors and editors: editorial style and manuscript preparation. 9a ed. Los Altos, California: Lange Medical Publications; 1981.
- CBE Style Manual Committee. Manual de estilo: guía para autores, editores y revisores en el campo de la medicina y la biología. Barcelona: Salvat Editores; 1987.
- Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas. Requisitos uniformes para preparar los manuscritos enviados a revistas biomédicas. *RPSP/PAJPH* 1998;3(3):188-196.
- Day RA. Cómo escribir y publicar trabajos científicos. 2a ed. en español. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud; 1996. (Publicación científica 558).
- Huth EJ. How to write and publish papers in the medical sciences. 2a ed. Philadelphia: ISI Press; 1990.
- Organización Mundial de la Salud. Las unidades SI para las profesiones de la salud: informe preparado a petición de la 30a Asamblea Mundial de la Salud. Ginebra: OMS; 1980.
- Organización Panamericana de la Salud. Publicación científica: aspectos metodológicos, éticos y prácticos en ciencias de la salud. Washington, DC: OPS; 1994. (Publicación científica 550).
- Riegelman RK, Hirsch RP. Cómo estudiar un estudio y probar una prueba: lectura crítica de la literatura médica. 2a ed. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud; 1992. (Publicación científica 531).